

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

MAPA DE CONTEXTO ESTRATÉGICO

CONTEXTO ESTRATÉGICO DEL RIESGO

INFORME DEL CONTEXTO ESTRATÉGICO

DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO EXTERNO

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial cuenta con un óptimo relacionamiento con el Directorio y el Comité Consultivo de la ANTSV, lo que le facilita la realización de un trabajo conjunto. Mantiene alianzas estratégicas con otras instituciones y empresas privadas, a través de la firma de convenios interinstitucionales con organizaciones nacionales e internacionales de relevancia, así como la posibilidad de firmar nuevos acuerdos y convenios con otras organizaciones. Un aspecto positivo de gran relevancia es la posibilidad de generar nuevas fuentes de ingresos previstas en la Ley 5016/2014.

En cuanto a los aspectos externos negativos debe mencionarse el bajo porcentaje del Presupuesto General de la Nación destinado al cumplimiento de la Ley 5016/2014, esto es el aspecto externo que más afecta a la institución. Así también debe señalarse el escaso compromiso de otras instituciones para con la seguridad vial; tanto de los tres niveles de gobierno como los de los tres poderes del Estado, y el de la propia ciudadanía. Otros aspectos que deben mencionarse son la falta de presupuesto destinado al cumplimiento de la Ley 5016/2014 en los gobiernos locales, la mala imagen de las autoridades de control y sanción, los grupos de intereses opuestos a la misión institucional y el incumplimiento de los compromisos de entidades y organismos directamente relacionados a los ingresos de la ANTSV.

DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO

La Ley 5016/2014, a través de la cual se crea la ANTSV, le otorga muchas prerrogativas, así como mecanismos para generar ingresos propios. La institución está dirigida por un Directorio constituido por autoridades de grandes ministerios y es asistida por un Comité Consultivo integrado por varias instituciones. Con ellos mantiene un óptimo relacionamiento, lo que le permite la realización de un trabajo coordinado. Utiliza de manera eficiente la herramienta PNSV 2030.

Genera información sobre siniestros viales, y establece muy buenos relacionamientos con instituciones generadoras de datos de siniestralidad vial y con organismos internacionales que trabajan en el ámbito de la seguridad vial, así también posee capacidad para constituir alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas.

Tiene debilidades en cuanto a sus recursos, pues dispone de un exiguo presupuesto y una muy baja asignación de funcionarios, que se agudiza en las áreas misionales, si se considera su relación respecto a la administrativa, esto hace que cuente con desafíos importantes para el logro de sus objetivos misionales.

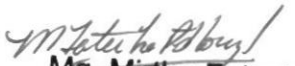
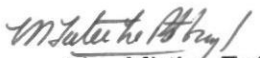
Otros aspectos de fragilidad institucional es la débil gestión ante actores políticos de relevancia y en la presencia mediática y comunicacional en aspectos de seguridad vial. Así también debe señalarse el escaso posicionamiento de la ANTSV como institución líder en el ámbito de la seguridad vial y una nula presencia a nivel nacional. La ANTSV carece de edificio propio y presenta debilidades en materia de Organización y Método. La ausencia de sistemas de base de datos de licencias, antecedentes de tránsito y estadístico para el manejo de datos en tiempo real también debe mencionarse como una situación que debe ser atendida. En las debilidades también se ha mencionado la falta de compromiso ético de colaboradores. Y si bien, la ley 5016/2014 le otorga muchas prerrogativas, la institución cuenta con un bajo poder de persuasión y coercitivo para lograr avances en la seguridad vial con actores de seguridad vial, pues en la ley se observan falencias y lagunas jurídicas.



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción en la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

MAPA DE CONTEXTO ESTRATÉGICO

ELABORADO POR:	 Mg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV	FECHA:	30/11/23
REVISADO POR:	 Mg. Mirtha Fatecha Coordinación MECIP ANTSV	FECHA:	22/12/23
APROBADO POR:	  Abg. Luis Christ Jacobs Director Ejecutivo - ANTSV	FECHA:	28/12/23

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.